

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24452 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 230/2011-F, referente al concursado Compañía Mercantil "Aragonesa de Maquinaria Obras Públicas, S.A.", con CIF número A50546647 y domicilio social en Zaragoza, Carretera de Madrid, km 309, por Auto de fecha 24 de Junio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de fecha 1 de abril de 2014 al no haberse alcanzado el quórum necesario para la constitución de la Junta de Acreedores.

2.- Abrir de oficio la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en el artículo 143.2 de la Ley Concursal.

3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

4.- Declarar disuelta la Compañía Mercantil concursada "Aragonesa de Maquinaria Obras Públicas, S.A.", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración Concursal integrada por el economista D. Ricardo Sánchez Redondo, con DNI n.º 17.148.449-V y domicilio profesional en plaza Diego Velázquez, n.º 3, local 4, Reformas y Asesoría Base, acceso por calle Sevilla, 50006 Zaragoza; teléfono: 976388303; fax: 976385928; correo electrónico: ricardosanchez@economista.com.

Zaragoza, 27 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140035092-1